



ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado, sin previo aviso, el día tres de febrero de dos mil veinte, en los locales de la **MUTUA NAVARRA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES**, sitios en el

en TUDELA (Navarra), con

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido y cuyo código de registro es NA-1442 a nombre de **MUTUA NAVARRA DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 21**, y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 22 de enero de 2010.-----

La Inspección fue recibida por _____ director de la sede de Tudela, _____ DUE's de la mutua, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En una sala del servicio médico de la mutua se hallaba instalado un equipo de la firma _____ dotado de un generador modelo _____ de 133 kV y 800 mAs de tensión y carga máximas, respectivamente, que daba servicio a una mesa fija y a un bucky vertical y que alimentaba un tubo de rayos X de la firma _____ modelo _____. Que dicho equipo disponía de sus correspondientes placas de identificación.-----

- Con dicho equipo se utiliza la técnica digital.-----

- Según se manifestó, tanto las paredes como las puertas de la sala se encontraban plomadas, al igual que el visor interpuesto entre la sala de exploración y la sala de control.-----

- La sala se encontraba señalizada de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes, disponiendo de señalización luminosa indicadora del funcionamiento del equipo y de señalización de aviso para posibles embarazadas.-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En conjunto, estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: dos delantales plomados de 0,35 de espesor, un par de guantes plomados de 0,35 mm, cuatro protectores gonadales de 0,5 mm, un protector tiroidal de 0,5 mm, una faldilla de 0,5 mm y unas gafas de espesor desconocido.-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación, con los siguientes resultados:

- * Puesto de control (tras visor), con unas condiciones de disparo de 125 kV, 90 mAs y enfoque hacía el suelo con maniquí de agua. Tasa de dosis: $\mu\text{Sv/h}$.

- * Puesto de control (tras visor), con unas condiciones de disparo de 125 kV, 90 mAs, con enfoque hacia el bucky vertical con maniquí de agua. Tasa de dosis: $\mu\text{Sv/h}$.-----

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible una acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de _____ medico de la mutua, y otras dos para operar con el equipo a nombre de _____ /

- Realizan el control dosimétrico de cuatro personas, las tres citadas anteriormente y _____ medico de la mutua, mediante dosímetros de termoluminiscencia, procesados por la firma _____, de Valencia, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.-----

- Realizan, según se manifestó, la vigilancia médica de los trabajadores expuestos, cuatro personas, todos ellos clasificados como categoría "B", en el Servicio de Prevención Ajenc _____ de Pamplona (Navarra).-----

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles el Programa de Protección Radiológica de la instalación y las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----

- Estaban disponibles los informes de los controles de calidad del equipo, así como los de la medida de la radiación y cálculo de dosis a pacientes, realizados por la UTPR _____ de Zaragoza. Que la última revisión fue realizada en fecha 16/04/19. Que estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación de fecha 17/08/18, emitido por la UTPR, previa a la actual, de Zaragoza.-----

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación.-----





- Estaban disponibles los partes de trabajo y los certificados de restitución correspondientes a las intervenciones en el equipo.-----

- Según se manifestó, habían remitido al CSN los informes periódicos de actividades.-----

SEIS. DESVIACIONES

- La relación de los trabajadores expuestos contenida en el Programa de Protección Radiológica de la instalación no estaba actualizada.-----

- No estaban disponibles los informes dosimétricos correspondientes a los meses de noviembre de los años 2017, 2018 y 2019, y el del mes de mayo de 2018.---

- No estaba disponible la acreditación dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral, en Pamplona a cuatro de febrero de dos mil veinte.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **MUTUA NAVARRA DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 21**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o renaros al contenido del Acta.

como responsable de infraestructuras

*DECLARA: -Que ya se ha actualizado el Programa de Protección Radiológica
-Que ya están disponibles los informes dosimétricos que solicitan
-Que ya está disponible la acreditación de*

En Pamplona a 17 de febrero de 2020.

DILIGENCIA.- En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GN/AIN/02/RX/NA-1442/20 de fecha 4 de febrero de 2020, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja 4, comentarios 1º, 2º y 3º:
Se aceptan las medidas adoptadas, que subsanan las desviaciones.

En Pamplona, a 19 de febrero de 2020



Fdo.: